

Acción de España en la TEI Petén más Sostenible

"Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia" Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552

Objetivo Estratégico 1 – OE1

Planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.

PROYECTO

"Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá" – Acción de España en la TEI Petén

Asociación BALAM

Resolución de Concesión de Subvención - Nº de Expediente 2024QdV00349

Términos de Referencia de contratación de consultoría para el diseño e implementación de plan para la mejora y promoción de la participación informada en procesos de construcción de instrumentos de planificación, ordenamiento territorial y normativos del proyecto "Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá" – Acción de España en la TEI Petén.

TABLA DE CONTENIDO.

TERMINOS DE REFERENCIA	4
Antecedentes.....	4
Resumen del proyecto	6
Objetivos de la intervención	8
Objetivo General.	8
Objetivos específicos	8
Objetivo específico 1.....	8
Objetivo específico 2.....	8
Resultados del Programa	8
OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLAR Y METODOLOGIA	10
Apuntes Metodológicos.....	14
Alcance territorial y de actores.....	15
PRODUCTOS ESPERADOS.....	16
PERFIL REQUERIDO	17
Perfil profesional del equipo consultor.....	17
TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO	19
Plazo	19
Formas de pago	19
Requisitos del contrato	21
Ubicación de las actividades de la consultoría.....	21
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	22
EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR	22
DAÑOS Y PERJUICIOS	24
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	24
FORMULARIOS	25
FORMULARIO FP-1	25

FORMULARIO FP-2	26
FORMULARIO TEC-1	27
FORMULARIO TEC-2	29
FORMULARIO TEC-3	30
FORMULARIO ECO-1	31

Consultoría

Acción de España en la TEI Petén más Sostenible "Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia" Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552

"Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá" – Acción de España en la TEI Petén

Asociación BALAM

Petén 24 de octubre de 2025

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes.

A comienzos del año 2022, la Delegación de la Unión Europea (DUE) en Guatemala junto con España, Alemania y Suecia, como Estados miembros, y la suma de otros socios estratégicos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), realizaron una serie de visitas técnicas al departamento de Petén a las que se sumaron actores clave locales, departamentales y nacionales. En estas visitas se establecieron grupos de trabajo con el objetivo de identificar necesidades y posibles líneas de cooperación para impulsar conjuntamente una "transición ecológica verde de la economía y la sociedad" en la zona, con apoyo en infraestructura, capacitación, equipamiento, asistencia técnica y financiamiento. Este trabajo fue realizado con el objetivo de impulsar una acción conjunta como *Team Europe Initiative* (TEI), alineada al Pacto Verde Europeo o *Green Deal*, cuya premisa es que el cambio climático y la degradación del medio ambiente, puedan ser transitados con preparación y resiliencia.

De parte de las instituciones del gobierno departamental, se ejecutó una serie de talleres participativos y de consulta con los sectores de agua, saneamiento de aguas residuales y desechos sólidos, con representación directa de las municipalidades de la cuenca, sectores representados de turismo, de productores agrícolas y pecuarios, así como con sectores representados en espacios de participación social y ciudadana como la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente y el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén. En dichos talleres se identificó, producto de la planificación estratégica de Petén, consignada en el PDI 2032, una serie de necesidades que de manera consensuada siguen pendientes de atención del Estado, en donde los procesos de cooperación internacional juegan un papel muy importante.

Por otro lado, el proceso se desarrolló partiendo del consenso del *Team Europe* para trabajar a) desde un enfoque territorial para el desarrollo (regional-local); b) con acciones que permitan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el marco de las metas de la Contribución Nacional Determinada (NDC) de Guatemala y c) con iniciativas que permitan la movilización de recursos nacionales. Todo ello contemplado como un trabajo articulado y

sinérgico de complementariedad entre programas regionales multisector y multinivel-, con la coordinación de los Estados miembros y los socios que implementarán el programa, asumiendo la coherencia entre las políticas nacionales, las políticas de la Unión Europea y los programas de los Estados miembros en el país.

De este trabajo surgieron una serie de notas conceptuales que sirvieron para componer una primera propuesta remitida por la DUE a Bruselas en agosto de 2022. Tras un proceso de consultas internas y con los Estados miembros, la DUE cuenta con la aprobación para continuar avanzando en el proceso de definición de una propuesta, enmarcada en su Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI).

La segunda semana de junio de 2023, la Delegación de la Unión Europea en Guatemala firmó el Acuerdo de Financiación/Cooperación con el gobierno del país para la intervención en Petén. Para elaborar la iniciativa, la AECID coordinó un proceso de identificación y formulación, que aunó la experiencia y el trabajo de su equipo técnico con el de asistencias técnicas especializadas.

Se contó con información de fuentes primarias, secundarias y terciarias e información obtenida de procesos de trabajo conjunto en terreno con todos los actores identificados en la zona (instituciones públicas nacionales y locales, sociedad civil y sector empresarial) para abordar los temas priorizados conjuntamente: ordenamiento territorial, agua y saneamiento, residuos sólidos y turismo sostenible. Con el enfoque transversal de género y pertinencia cultural y atravesado por un componente común a toda la actuación de sensibilización e incidencia para el cambio de comportamiento, que repercuta en la conservación de la cuenca del Lago Petén Itzá y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, contribuyendo a la garantía de un ambiente limpio, saludable y sostenible como derecho humano, reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio del 2022. La Asociación BALAM participó del proceso de trabajo realizado por AECID, participando en reuniones, talleres y entrevistas. Tras pasar por un proceso de debida diligencia establecido por AECID para identificar posibles entidades socias ejecutoras de su acción en la TEI, BALAM fue convocada a trabajar una propuesta de proyecto para el desarrollo del OE1, focalizado en el desarrollo de instrumentos de política pública y el fortalecimiento de capacidades de gestión del territorio.

Por tanto, el proceso de identificación y desarrollo de la propuesta de BALAM se fundamenta, en primera instancia, en el trabajo de identificación coordinado por AECID entre 2022 y 2023, teniendo en cuenta los problemas y necesidades detectados para influir en la planificación, con enfoque de ordenamiento y desarrollo territorial que ayude en la reducción de la contaminación del lago Petén Itzá, fomentando una visión común sobre las necesidades y prioridades de desarrollo del área y los mecanismos para impulsarlas y ejecutarlas. El desarrollo del proyecto tiene en cuenta la teoría del cambio establecida por la cooperación española en la TEI Petén, especialmente para el OE1, por lo que desde el proyecto se trabajará para contar con un modelo de gestión territorial de la cuenca del lago Petén Itzá y de su área de

influencia, replicable en otras zonas del departamento de Petén, que propicie la sostenibilidad ambiental y el uso sostenible de los recursos de la Cuenca, facilitando además la reducción de las brechas de desigualdad en el territorio.

El proceso realizado por BALAM se ha realizado manteniendo reuniones y sesiones de trabajo con los actores clave identificados en un primer momento por la AECID, como la mancomunidad de municipios de la cuenca y los actores técnicos y políticos asociados al área de intervención, así como, los equipos encargados de las consultorías específicas de identificación por sectores, con el objetivo de corroborar las situaciones de partida, planteadas y con el objeto de poder, por un lado, actualizar tanto los datos para la elaboración y/o ajuste de las líneas de base y por otro lado, realizar los ajustes necesarios para la consecución de los productos planteados, teniendo en cuenta los posibles cambios que se hayan podido dar con los cambios de autoridades y cambios sociales desde el ejercicio coordinado por AECID.

Una vez establecidos algunos factores iniciales para la implementación de la ejecución, BALAM ha generado análisis técnicos y ha contratado profesionales expertos en la gestión pública y local del área de la cuenca del Lago Petén Itzá, con el objetivo de garantizar que las acciones propuestas estén alineadas no solo con los objetivos propios del programa de CE, sino también se con las necesidades actuales de los administradores del territorio y los tomadores de decisión.

Para el proceso de identificación, BALAM ha generado un desagregado de las necesidades del territorio en función de las condiciones actuales del desarrollo económico, social y de manejo ambiental. En el proceso se ha revisado la planificación estratégica y territorial existente en el territorio, el resultado de todos los talleres consultivos con instituciones y representantes de sociedad civil organizada realizados previamente. Derivado de ese ejercicio se ha establecido mecanismos para la actualización o creación de planificación estratégica territorial, como marco de política pública, en función de las necesidades de gobernanza identificadas para una conducción del desarrollo informada y con herramientas técnicas elaboradas de manera participativa que garantizan la viabilidad de su ejecución.

Resumen del proyecto

Las municipalidades de la cuenca, al igual que las del resto del país, cuentan con competencias en la gestión del desarrollo, pero no con los suficientes recursos ni capacidades para ejercer su función. Los continuos cambios de personal técnico, la centralización imperante en el país, la toma de decisiones basada en aspectos más políticos que técnicos, sin mucha participación social, así como el desconocimiento del marco de políticas públicas y las normas nacionales e internacionales que afectan al departamento, han llevado a un importante déficit en la administración y en la gestión de los servicios públicos básicos. Por otra parte, la presencia de la institucionalidad nacional en el territorio es muy escasa y débil, lo que dificulta el acceso a las políticas públicas y a la inversión. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es deficiente, pese a la presencia territorial de SEGEPLAN, y los esfuerzos desplegados para promover la planificación articulada.

Si bien el Departamento de Petén cuenta con un Plan de Desarrollo Integral hasta el 2032 (2013), este no ha sido suficientemente apropiado por las autoridades y mínimamente

implementado, en parte, a la falta de articulación institucional y programática entre los distintos niveles públicos que lleven a una visión común de la cuenca en términos de desarrollo sostenible. La Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá (AMPI), a pesar de su nueva estructura administrativa y de gestión, continúa con poca incidencia en el manejo de la cuenca por carecer de presupuesto apropiado y de suficiente personal, pese a representar un elemento importante en la institucionalización para la conservación ambiental, tal y como ya se enunciaba en el Diagnóstico Territorial en el año 2013.¹

Además, se da una ausencia de información sistematizada para apoyar la toma de decisiones informadas, y se detectan problemas de tipo operativo, como la escasez de funcionariado en las instituciones públicas, su falta de capacidades o la baja ejecución presupuestaria. Todo ello ha provocado, igualmente, que sigan sin existir planes de ordenamiento urbano y reglamentos específicos que permitan el adecuado uso y ocupación del territorio asociado a la cuenca y a las cabeceras municipales.

Se siguen observando altos niveles de desigualdad entre hombres y mujeres a nivel laboral y económico, con escasa participación en puestos directivos y de toma de decisiones. Estas desigualdades se hacen también patentes en los distintos órganos políticos y de participación ciudadana, donde la intervención de las mujeres sigue siendo minoritaria, en buena medida por la poca visibilidad de su trabajo y los aportes de éstas al desarrollo. Al igual que en el resto del país, en el área existen altos niveles de violencia de género, derivados de la persistencia de los roles culturalmente arraigados que profundizan las brechas de desigualdad en sus tres dimensiones: autonomía económica, autonomía física y autonomía para la participación. Aun así, no se cuenta con un diagnóstico relacional aterrizado que dé cuenta de las brechas de desigualdad de género y su afectación específica en el departamento de Petén y en cada uno de los municipios que lo componen, identificándose también carencias en el desarrollo de políticas públicas con enfoque de género.

Todas estas deficiencias a la hora de gestionar el desarrollo y el ordenamiento territorial han llevado a un crecimiento urbano desordenado, a un desarrollo turístico poco sostenible y a la instalación de actividades no autorizadas y peligrosas dentro del espejo del lago.

En última instancia, la falta de una visión común actualizada para el desarrollo sostenible e inclusivo del departamento y de la cuenca del lago incide en un deterioro de la biodiversidad de la cuenca, en la destrucción del hábitat forestal e hídrico y en la degradación del patrimonio cultural.

¹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–

13 calle 5-75, Zona 1, Barrio 3 de abril, San Benito, Petén, Guatemala, C.A.

Tel: +502 7926 3592 | Correo: info@asociacionbalam.org.gt

www.asociacionbalam.org.gt

Este proyecto pretende apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales para que de forma particular y mancomunada se pueda establecer procesos y procedimientos participativos en la actualización de la planificación estratégica territorial (planes de ordenamiento territorial de la cuenca del Lago Petén Itzá, planes urbanos de 6 municipios de la cuenca y el normativo para el uso y aprovechamiento del espejo de agua del Lago Petén Itzá), con el objetivo de fortalecer a la institucionalidad para la aplicación de la normativa y generación de condiciones para la implementación de los Planes en el territorio

Objetivos de la intervención

Objetivo General.

Implementar un modelo de gestión territorial que permita que la población de la cuenca del lago Petén Itzá y de su área de influencia cuenten con instrumentos normativos y/o de política pública y con capacidades de gestión mejoradas para la planificación, ordenamiento y desarrollo territorial, que propician la sostenibilidad ambiental y la reducción de las brechas entre hombres y mujeres.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1.

Facilitar la creación de Instrumentos normativos y de política pública nuevos y/o actualizados realizados de forma participativa y garantizando la inclusión, que incidan en la mejora de las capacidades de coordinación y de gestión territorial para la conservación del lago Petén Itzá

Objetivo específico 2.

Generar condiciones favorables que aumenten la cantidad de fondos movilizados aplicados a medio ambiente y a la conservación del lago.

Resultados del Programa

OE1.R1. Instrumentos normativos y de política pública elaborados de forma participativa, con enfoque de género, juventud y pertinencia cultural.

- OE1.R1. P1 Estrategia de incidencia para la participación, especialmente de mujeres y jóvenes, en el proceso de construcción de los instrumentos normativos, así como para la divulgación de sus contenidos.
- OE1.R1. P2 Plan de Ordenamiento Territorial de la cuenca del lago Petén Itzá actualizado con enfoque de género, juventudes con pertinencia cultural.
- OE1.R1. P3 Planes de ordenamiento urbano de Flores, San José, San Benito y San Andrés aprobados con enfoque de género, juventudes con pertinencia cultural.
- OE1.R1. P4 Normativa que regula el uso y aprovechamiento del espejo de agua del lago Petén Itzá.

OE2.R1 Generadas capacidades locales para la implementación y seguimiento del ordenamiento territorial

- a) OE2.R1. P1 Mesa Técnica de la Cuenca del Lago Petén Itzá y su mecanismo de monitoreo legalmente constituida con perspectiva de género, juventudes y con perspectiva cultural.

OE2.R2 Implementadas las capacidades en la cuenca del lago Petén Itzá para la gestión de proyectos y la movilización de recursos asociados a los planes de ordenamiento y desarrollo.

- a) OE2.R2. P1 Equipo de Gestión de la Mesa Técnica con capacidades fortalecidas y con una cartera de proyectos disponible para la movilización de recursos.
- b) OE2.R2. P2 Personal directivo y técnico de instituciones públicas locales de la Cuenca del Lago Petén Itzá con capacidades para la transversalización de género en las políticas locales de desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Diseñar, implementar y evaluar un plan integral de formación, promoción y fortalecimiento de capacidades para una participación ciudadana inclusiva e informada, dirigido a actrices y actores clave municipales, institucionales y de la sociedad civil organizada, con especial énfasis en mujeres y jóvenes y pueblos originarios, para garantizar una intervención proactiva y eficaz en la construcción de los instrumentos de planificación, ordenamiento territorial (OT) y normativas, fomentando la apropiación ciudadana de los procesos para el desarrollo sostenible e inclusivo de la cuenca del Lago Petén Itzá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Realizar un diagnóstico basal, descriptivo y georreferenciado que identifique actores clave y mida el nivel de conocimiento y comprensión de la población objetivo sobre conceptos clave de ordenamiento territorial, gestión urbana, gestión integral de recursos hídricos (GIRH), servicios públicos, equidad de género y desarrollo sostenible.
- 2) Elaborar un plan de fortalecimiento y formación para la participación informada detallado, con metodologías participativas, guías curriculares, herramientas de trabajo, guías metodológicas, actividades y materiales didácticos pertinentes, para fortalecer las capacidades identificadas como débiles en el diagnóstico, dirigido a los diferentes grupos meta, asegurando la integración del enfoque de género, intergeneracionalidad y pertinencia cultural.
 - a. Elaborar un cronograma y presupuesto para el desarrollo de acciones y actividades establecidas en el plan.
 - b. Elaborar un conjunto (kit) de herramientas, guías metodológicas y un documento de sistematización de resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas, que permita la documentación narrativa y descriptiva, así como la réplica y

escalabilidad del plan de participación en otros procesos de la gobernanza territorial y de recursos hídricos en Petén.

- 3) Ejecutar el plan mediante talleres, campañas de información y otras estrategias innovadoras, dirigidas a los actores clave y grupos meta identificados en el diagnóstico.
- 4) Implementar una herramienta digital que permita visualizar los avances en los conocimientos y capacidades de los participantes, comparando los resultados finales con la línea base inicial.
- 5) Formular un plan de gestión y mitigación de riesgos de participación de actores clave identificados, en los procesos de planificación, ordenamiento territorial y toma de decisiones territoriales en la cuenca del Lago Petén Itzá.
- 6) Entregar un informe final que incluya la evaluación de resultados, un listado de actores clave categorizados y mapas temáticos georreferenciados de los resultados finales y un listado de temáticas conceptuales estratégicas para los procesos de construcción de instrumentos de planificación, ordenamiento territorial, normativas, enfoque de género y participación ciudadana, en función de las percepciones obtenidas durante el desarrollo de actividades, para que el proyecto posteriormente pueda darle seguimiento con una estrategia de comunicación e incidencia para la transformación al bienestar social.

ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLAR Y METODOLOGIA

El Consultor (a) o equipo consultor tendrán entre sus responsabilidades, desarrollar las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos planteados en el marco de la implementación de la consultoría y el desarrollo de cada producto.

1. Presentación del plan de trabajo con detalle que describe la metodología de ejecución y el cronograma de actividades detallado por plazos y responsables.
2. Diagnóstico basal, descriptivo y georreferenciado que identifique actores clave y mida el nivel de conocimiento y comprensión de la población objetivo sobre conceptos clave de ordenamiento territorial, gestión urbana, gestión integral de recursos hídricos (GIRH), servicios públicos, equidad de género y desarrollo sostenible:
 - a. Diseñar la metodología e instrumentos para la evaluación diagnóstica (encuestas, grupos focales, entrevistas, talleres participativos y otras que deban considerarse.)

- b. Validación de instrumentos de evaluación y temáticas de abordaje según el enfoque del proyecto.
 - c. Levantamiento de datos para identificar conocimientos, capacidades, oportunidades y niveles de participación actuales, con base en los conceptos clave de ordenamiento territorial, gestión urbana, gestión integral de recursos hídricos (GIRH), servicios públicos, equidad de género, desarrollo sostenible u otros propuestos y validados.
 - d. Establecimiento de línea base de capacidades existentes, nivel actual de conocimientos y participación, articulando en lo posible con los datos existentes del marco lógico del proyecto, asegurando coherencia y complementariedad.
 - e. Sistematizar la información recolectada en matrices de análisis cualitativo y cuantitativo.
 - f. Elaborar mapas temáticos que visualicen la distribución geográfica de los actores, sus características (género, edad, pertinencia cultural, sector, etc.) y niveles de conocimientos y capacidades evaluados en el diagnóstico.
 - g. Validar la información con el equipo de gestión del proyecto y lo procedente de la retroalimentación.
3. Elaborar un plan de formación para el fortalecimiento y la promoción de la participación ciudadana informada detallado, con metodologías participativas, guías curriculares, herramientas de trabajo, guías metodológicas, actividades y materiales didácticos pertinentes, para fortalecer las capacidades identificadas como débiles en el diagnóstico, dirigido a los diferentes grupos meta, asegurando la integración del enfoque de género, intergeneracionalidad y pertinencia cultural.
 - a. Diseñar y formular un plan de trabajo detallado con metodologías, contenidos y materiales didácticos adaptados a los diferentes grupos meta y actores clave, que incluya como mínimo: objetivos específicos, estrategias, metodologías (lúdicas, artísticas, digitales, etc.), y canales de comunicación accesibles (materiales audiovisuales, apps, radio comunitaria, etc.) para mejorar las deficiencias de conocimientos y capacidades, mejorar las oportunidades determinadas y consolidar los espacios de participación existentes según el diagnóstico.
 - b. Diseñar metodologías participativas e interculturales para la inclusión de actores clave en procesos de planificación.
 - c. Desarrollar los materiales de capacitación (presentaciones, folletos, guías, audiovisuales) en español y si es pertinente en idiomas locales (La necesidad de las traducciones serán a consensuar entre el equipo de gestión y el equipo consultor), con enfoque pedagógico y de fácil comprensión.
 - d. Desarrollar guías curriculares y herramientas innovadoras (ej.: talleres lúdicos, plataformas digitales, materiales audiovisuales) para el mejoramiento de los

- conocimientos, capacidades y participación informada sobre conceptos clave de ordenamiento territorial, gestión urbana, gestión integral de recursos hídricos (GIRH), servicios públicos, equidad de género y desarrollo sostenible en los procesos de planificación territorial, ordenamiento territorial, gestión urbana y normativa del uso del espejo del agua del Lago Petén Itzá.
- e. Priorizar estrategias accesibles para grupos vulnerables (ej.: traducción a idiomas locales, formatos inclusivos, etc).
 - f. Validar el plan y los materiales con el equipo del proyecto.
4. Identificar temáticas estratégicas en conjunto con los actores clave, para la promoción de ciudadanía y conceptos clave de ordenamiento territorial, gestión urbana, gestión integral de recursos hídricos (GIRH), servicios públicos, equidad de género y desarrollo sostenible.
 - a. Elaborar un glosario o documento base con las temáticas conceptuales clave que deben ser comprendidas por los actores para una participación informada.
 - b. Identificar y proponer los temas estratégicos de comunicación para dar seguimiento al proceso de OT.
 5. Cronograma y presupuesto para la implementación de acciones contenidas en el plan:
 - a. Elaborar un cronograma detallado de actividades, objetivos y responsables claros.
 - b. Diseñar un presupuesto desglosado por actividad, incluyendo recursos humanos, materiales y logística.
 6. Ejecutar el plan mediante las estrategias diseñadas en el plan de formación (talleres, campañas de información y otras estrategias innovadoras) dirigidas a los actores clave y grupos meta identificados en el diagnóstico.
 - a. Ejecutar las actividades de capacitación y sensibilización (talleres, charlas, foros, etc.) según el plan diseñado, garantizando la participación de los grupos priorizados.
 - i. Desarrollar materiales didácticos adaptados a las necesidades de cada grupo (ej.: materiales visuales, adaptación del lenguaje, guías en idiomas mayas (La necesidad de traducciones en idiomas mayas serán únicamente en caso de ser necesario y a consensuar entre el equipo de gestión y el equipo consultor), etc.).
 - ii. Ejecutar talleres de capacitación modular y escalonada dirigidos a los diferentes grupos meta, fortaleciendo conocimientos con mecanismos de promoción de la participación ciudadana, a través de conceptos clave de ordenamiento territorial, gestión urbana, gestión integral de recursos hídricos (GIRH), servicios públicos, equidad de género, desarrollo sostenible, incidencia política y habilidades para la participación efectiva.

- iii. Diseñar e implementar talleres de capacitación en planificación territorial, gestión del agua y marcos normativos, gestión urbana, participación ciudadana y demás temas necesarios identificados en el diagnóstico.
 - iv. Realizar acciones específicas de promoción de la ciudadanía e incidencia pública para motivar la participación informada.
 - b. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación inclusiva e informada en los procesos de planificación territorial y normativa.
 - c. Gestionar la logística de las actividades en coordinación con el equipo de gestión del proyecto y la MANMUNI Petén Itzá.
 - d. Realizar reportes de cada taller/actividad u otra realizada, con listas de asistencia, fotografías, actas/minutas y observaciones.
7. Implementar una herramienta digital que permita visualizar los avances en los conocimientos y capacidades de los participantes, comparando los resultados finales con la línea base inicial.
 - a. Desarrollar instrumento o instrumentos digitales para registrar y monitorear la participación de actores clave, el mejoramiento de los conocimientos y capacidades para la participación informada en proceso de planificación territorial y participación ciudadana con indicadores claros, medibles y medios de verificación.
 - b. Diseñar e implementar instrumentos o un instrumento digital para el monitoreo de la participación, el registro de asistencia, la medición de conocimientos (pre/post test) y la evaluación de las actividades.
 - c. Aplicar una evaluación final para medir el cambio generado en los participantes.
 - d. Cargar y analizar los datos en la herramienta digital para comparar los resultados post-capacitación con la línea base inicial.
 - e. Elaborar un directorio/listado actualizado de actores clave, categorizados por sector, grupo de interés y nivel de influencia/involucramiento.
 - f. Identificar y proponer los temas estratégicos de comunicación para dar seguimiento al proceso de OT.
8. Entregar un informe final que incluya la evaluación de resultados, un listado de actores clave categorizados y mapas temáticos georreferenciados de los resultados finales y un listado de temáticas conceptuales estratégicas para los procesos de construcción de instrumentos de planificación, ordenamiento territorial, normativas, enfoque de género y participación ciudadana, en función de las percepciones obtenidas durante el desarrollo de actividades, para que el proyecto posteriormente pueda darle seguimiento con una estrategia de comunicación e incidencia para la transformación al bienestar social.

- a. Documentar resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas, que permita la documentación narrativa y descriptiva, así como la réplica y escalabilidad del plan
 - b. Documentar el proceso, los resultados, las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y los desafíos enfrentados, elaborando un informe final que sirva como modelo replicable y escalable para otros proyectos.
 - c. Producir un kit de herramientas metodológicas (guías de facilitación, manuales, material audiovisual) que quede a disposición del proyecto.
 - d. Documento de resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas en un formato accesible (ej.: manuales, videos, infografías).
 - e. Validar las herramientas con actores locales para asegurar su pertinencia y utilidad.
9. Formular un plan de gestión y mitigación de riesgos de participación de actores clave identificados, en los procesos de planificación, ordenamiento territorial y toma de decisiones territoriales en la cuenca del Lago Petén Itzá:
 - a. Identificar potenciales barreras y riesgos (exclusión de grupos, falta de tiempo, desconfianza, baja participación, conflictos de interés, represalias), diseñar estrategias y proponer medidas concretas para mitigarlos.
 - b. Establecer protocolos de acción para situaciones de riesgo, con enfoque de género e interculturalidad.
 10. Reunión de validación/socialización con equipo de gestión de Balam y entrega del documentos y herramientas finales.

Apuntes Metodológicos.

La metodología debe ser:

* Participativa y constructivista: Debe partir de los conocimientos previos de la población y construir sobre ellos, fomentando el diálogo de saberes.

Práctica y aplicada: Utilizar estudios de caso, ejemplos locales y ejercicios que simulen la participación en procesos de OT (ej. revisión de anteproyectos, formulación de observaciones, etc.).

Inclusiva y con integración del enfoque de género: Garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres, jóvenes y adultos, utilizando horarios, ubicaciones y metodologías que faciliten su involucramiento.

El Enfoque de Género Feminista: Aproximarse a las realidades de la condición, situación y posición de mujeres y hombres en una sociedad determinada y al desafío ético y político de

visibilizar a las mujeres como actrices sociales, para analizar críticamente las contradicciones y desigualdades entre los géneros y las formas en que se expresa en las vidas de mujeres y hombres.

Enfoque de Derechos Humanos: Es un marco conceptual y de acción orientado a su promoción y la protección de derechos y se aplica con el fin de generar debate para mejorar las condiciones para su ejercicio pleno, denunciar su violación y proponer propuestas de cambio.

Enfoque Interseccional: Es un reconocimiento de que todas las personas se caracterizan simultáneamente por múltiples categorías sociales como el género, la etnia, la clase y la edad y que estas categorías están interconectadas. El análisis de estas interconexiones aporta al análisis de la desigualdad. Debe incidir en la selección de las personas sujetas del estudio, temas y preguntas a plantear, sino en el análisis para identificar desigualdades simultáneas y en interacción para diversos grupos de población.

Multiformato: Emplear una mezcla de estrategias (presenciales, virtuales, radio, materiales impresos, etc.) para asegurar el mayor alcance y comprensión.

Transparente y medible: La herramienta digital de monitoreo debe ser de acceso para el proyecto y de fácil interpretación, mostrando gráficamente el progreso hacia los objetivos de formación y capacitación.

Alcance territorial y de actores.

La consultoría cubrirá el área de influencia del proyecto en la cuenca del Lago Petén Itzá, priorizando los municipios y comunidades directamente involucradas. El consultor deberá coordinar todas sus actividades con el equipo de gestión del proyecto, la MANMUNI Petén Itzá y las autoridades municipales correspondientes. El consultor será responsable de la movilización, alimentación, materiales y logística necesaria para la ejecución de los talleres y actividades de campo, las cuales deben estar presupuestadas dentro de su propuesta financiera.

El alcance territorial de la consultoría limita al territorio de la cuenca del Lago Petén Itzá y los cascos urbanos de los municipios pertinentes en la cuenca, siendo: Flores, San Benito, San Andrés, San José, Santa Ana y San Francisco.

El alcance de actrices es inclusivo desde la participación y una metodología aplicada según las realidades del sector de mujeres, juventudes, pueblos originarios y adulto mayor. Deberá partir de la participación de actrices y actores involucrados en las instituciones municipales, MANCOMUNIDAD de la cuenca del Lago Petén Itzá, redes y organizaciones de las bases de la sociedad civil, actrices y actores claves dentro de los niveles de SISCODE y otras estratégicas que el equipo consultor y el equipo de gestión crean necesarias para la viabilidad del proyecto.

PRODUCTOS ESPERADOS

- 1) Plan de trabajo con detalle que describe la metodología de ejecución y el cronograma de actividades detallado por plazos y responsables.
- 2) Diagnóstico basal, descriptivo y georreferenciado que identifique actores clave y mida el nivel de conocimiento y comprensión de la población objetivo sobre conceptos clave de ordenamiento territorial, gestión urbana, gestión integral de recursos hídricos (GIRH), servicios públicos, equidad de género y desarrollo sostenible. Incluye metodología, instrumentos aplicados, análisis de resultados e identificación de necesidades de capacitación, así como mapas temáticos y bases de datos.
- 3) Plan de formación para el fortalecimiento de capacidades y la promoción de la participación ciudadana informada detallado, con metodologías participativas, guías curriculares, herramientas de trabajo, guías metodológicas, actividades y materiales didácticos pertinentes, para fortalecer las capacidades identificadas como débiles en el diagnóstico, dirigido a los diferentes grupos meta, asegurando la integración del enfoque de género, intergeneracionalidad y pertinencia cultural. Incluye metodología, contenidos temáticos y diseños de todos los materiales educativos y de difusión, así como un anexo de cronograma y presupuesto de las actividades a desarrollar.
- 4) Informe de ejecución de actividades: Reporte de cada taller/actividad realizada, con listas de asistencia, fotografías, actas y/o minutas y observaciones. Incluye un kit de herramientas de capacitación, comunicación y sensibilización con materiales desarrollados y utilizados en los talleres (presentaciones, dinámicas, manuales para participantes, materiales audiovisuales, campañas de comunicación, etc.), informes de capacitaciones, acciones de comunicación y/o sensibilización realizadas con evaluación de impacto, así como sistematización del acompañamiento técnico, con casos de éxito y desafíos.
- 5) Herramienta digital funcional, probada y en operación que permita visualizar los avances en los conocimientos y capacidades de los participantes, comparando los resultados finales con la línea base inicial (Los detalles técnicos informáticos de la herramienta digital serán a consensuar entre la propuesta del equipo consultor y el equipo de gestión). Incluye mapas temáticos georreferenciados que muestren los indicadores de avance y la comparativa antes/después.
- 6) Informe final que incluya la evaluación de resultados, un listado de actores clave categorizados y mapas temáticos georreferenciados de los resultados finales y un listado de temáticas conceptuales estratégicas para los procesos de construcción de

instrumentos de planificación, ordenamiento territorial, normativas, enfoque de género y participación ciudadana, en función de las percepciones obtenidas durante el desarrollo de actividades, para que el proyecto posteriormente pueda darle seguimiento con una estrategia de comunicación e incidencia para la transformación al bienestar social. Incluye sistematización consolidada de la descripción completa del proceso, los resultados alcanzados, las lecciones aprendidas y buenas prácticas, guías metodológicas finales para la réplica, y recomendaciones para la sostenibilidad y escalabilidad del plan, así como para el fortalecimiento del proceso de construcción de los planes territoriales y normativas. Debe incluir adjunto la base de datos completa de toda la información primaria recabada (transcrita y georreferenciada), bases de datos procesadas, materiales gráficos y cartográficos en formato editable. Así como plan de gestión y mitigación de riesgos de participación de actores clave identificados, en los procesos de planificación, ordenamiento territorial y toma de decisiones territoriales en la cuenca del Lago Petén Itzá.

Nota: Los productos deben asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos y actividades para desarrollar incluidos en el presente documento. Todos los productos deben incluir un enfoque de género, interculturalidad y accesibilidad. Los informes y herramientas deben estar disponibles en formatos físicos y digitales, y en idiomas locales si es necesario. En los casos que sea necesario se deberán incluir procesos de validación participativa de los productos con los actores clave antes de su entrega final.

PERFIL REQUERIDO

Perfil profesional del equipo consultor

El equipo consultor o empresa consultora deberá asegurar como mínimo lo siguiente:

1) Líder del Equipo (Coordinador):

- Profesional en Ciencias Sociales, Derecho, Urbanismo, Planificación Territorial, Gestión Pública o afines.
- Máster o especialización afín al proyecto deseable.
- Experiencia comprobable en diseño e implementación de programas de participación ciudadana, fortalecimiento de capacidades y gobernanza local.
- Experiencia específica en temas de ordenamiento territorial e integración del enfoque de género en políticas públicas, planes, programas o proyectos.
- Experiencia y excelentes capacidades de relacionamiento institucional.
- Experiencia en diseño e implementación de procesos formativos participativos.

2) Especialista en Ordenamiento Territorial y Urbanismo:

- Profesional en Urbanismo, Arquitectura, Ingeniería, Geografía o afín.

- Experiencia demostrable en procesos de Ordenamiento Territorial.
- Conocimiento sólido de la normativa guatemalteca en la materia.
- Experiencia en implementación de procesos formativos participativos.

3) Especialista en Comunicación, Gestión del Conocimiento, Género e Inclusión Social:

- Profesional en Ciencias Sociales, Sociología, Antropología o afines.
- Experiencia en la incorporación del enfoque de género e inclusión de jóvenes en proyectos de desarrollo.
- Experiencia en trabajo con organizaciones de mujeres, jóvenes y/u otros espacios de organización civil y participación ciudadana.
- Experiencia en diseño de estrategias de comunicación, materiales didácticos y sistemas de información y capacidad para simplificar conceptos técnicos para audiencias diversas.
- Experiencia en implementación de procesos formativos participativos.

Experiencia general del equipo: Se valorará experiencia demostrable en trabajo previo en Petén y/o en cuencas hidrográficas, conocimiento del contexto socioeconómico y cultural del área de intervención, El dominio de idiomas locales (Maya) es deseable.

La empresa consultora o consultor(a) individual deberá conformar un equipo multidisciplinario con al menos un profesional de ciencias sociales (sociología, antropología, trabajo social, ciencias políticas, humanidades) y al menos uno de ingeniería, con enfoque de gestión estadística, economía, administración pública, ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

El perfil del equipo consultor es un requisito indispensable. Para el efecto, la empresa consultora o consultor(a) individual debe presentar la documentación que respalde el perfil de dicho equipo a través de hojas de vida (incluir comprobantes de formación).

Otros requisitos:

- RTU actualizado.
- Solvencia Fiscal.
- Tener un conocimiento profundo de la dinámica territorial con disposición de trasladarse al área del proyecto.
- Sólida experiencia en la integración de enfoques de género y pertinencia cultural en programas y proyectos.

TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO

Plazo

El plazo del contrato será de un máximo de 6 meses, contados a partir de la fecha de contratación para la elaboración del análisis y entrega de productos. Se tiene **estimado** el inicio de la consultoría a partir **del 01 de diciembre del 2025**. Los pagos se harán contra entrega de productos.

Formas de pago

El pago de los servicios prestados se realizará con base a la entrega de productos; estos a satisfacción de Asociación Balam ONG a través del Gerente del Programa, Coordinador Territorial, Especialista de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje y el Oficial Financiero del Proyecto. El siguiente cuadro, presenta el esquema de pagos de la consultoría:

TABLA 1. FORMAS DE PAGO Y FECHAS DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Productos	%	Fecha máxima de entrega
1) Plan de trabajo con detalle que describe la metodología de ejecución y el cronograma de actividades detallado por plazos y responsables.	20	08/12/2025
2) Diagnóstico basal, descriptivo y georreferenciado que identifique actores clave y mida el nivel de conocimiento y comprensión de la población objetivo sobre conceptos clave de ordenamiento territorial, gestión urbana, gestión integral de recursos hídricos (GIRH), servicios públicos, equidad de género y desarrollo sostenible. Incluye metodología, instrumentos aplicados, análisis de resultados e identificación de necesidades de capacitación, así como mapas temáticas y bases de datos.	20	30/01/2026
3) Plan de formación para el fortalecimiento de capacidades y la promoción de la participación ciudadana informada detallado, con metodologías participativas, guías curriculares, herramientas de trabajo, guías metodológicas, actividades y materiales didácticos pertinentes, para fortalecer las capacidades identificadas como débiles en el diagnóstico, dirigido a los diferentes grupos meta, asegurando la integración del enfoque de género, intergeneracionalidad y pertinencia cultural. Incluye metodología, contenidos temáticos y diseños de todos los materiales educativos y de difusión, así como un anexo de cronograma y presupuesto de las actividades a desarrollar.	20	20/02/2026
4) Informe de ejecución de actividades: Reporte de cada taller/actividad realizada, con listas de asistencia, fotografías, actas y/o minutas y observaciones. Incluye un kit de herramientas de capacitación, comunicación y sensibilización con materiales	10	30/04/2026

desarrollados y utilizados en los talleres (presentaciones, dinámicas, manuales para participantes, materiales audiovisuales, campañas de comunicación, etc.), informes de capacitaciones, acciones de comunicación y/o sensibilización realizadas con evaluación de impacto, así como sistematización del acompañamiento técnico, con casos de éxito y desafíos.		
5) Herramienta digital funcional, probada y en operación que permita visualizar los avances en los conocimientos y capacidades de los participantes, comparando los resultados finales con la línea base inicial. Incluye mapas temáticos georreferenciados que muestren los indicadores de avance y la comparativa antes/después.	10	15/05/2026
6) Informe final que incluya la evaluación de resultados, un listado de actores clave categorizados y mapas temáticos georreferenciados de los resultados finales y un listado de temáticas conceptuales estratégicas para los procesos de construcción de instrumentos de planificación, ordenamiento territorial, normativas, enfoque de género y participación ciudadana, en función de las percepciones obtenidas durante el desarrollo de actividades, para que el proyecto posteriormente pueda darle seguimiento con una estrategia de comunicación e incidencia para la transformación al bienestar social. Incluye sistematización consolidada de la descripción completa del proceso, los resultados alcanzados, las lecciones aprendidas y buenas prácticas, guías metodológicas finales para la réplica, y recomendaciones para la sostenibilidad y escalabilidad del plan, así como para el fortalecimiento del proceso de construcción de los planes territoriales y normativas. Debe incluir adjunto la base de datos completa de toda la información primaria recabada (transcrita y georreferenciada), bases de datos procesadas, materiales gráficos y cartográficos en formato editable. Así como plan de gestión y mitigación de riesgos de participación de actores clave identificados, en los procesos de planificación, ordenamiento territorial y toma de decisiones territoriales en la cuenca del Lago Petén Itzá.	20	29/05/2026

Todos los documentos deben presentarse en formato digital en formato editable.

Requisitos del contrato

- a) Coordinación: El consultor (a) o equipo consultor deberán coordinar las acciones de consulta con actores clave en los municipios y equipo de Gestión del Programa. Las convocatorias deberán ser coordinadas entre el equipo de gestión y el equipo consultor.
- b) Presentación de resultados y productos del contrato: Esta consultoría será supervisada por el Coordinador Territorial, Especialista en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa, con apoyo técnico la especialista de Género y Comunicación Estratégica. El consultor(a) o empresa consultora deberá presentar avances, resultados y cuentas de la ejecución de la consultoría a la Asociación Balam ONG y al Comité de Trabajo Bilateral conformado por representantes de BALAM y OCE-AECID.
- c) Todos los productos generados en el marco de la presente consultoría serán propiedad en primer orden de La Entidad Ejecutora (Asociación Balam ONG) y AECID, según la siguiente descripción: "Acción de España en la TEI Petén más Sostenible "Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia "Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552.
- d) Para realizar el pago el Consultor debe presentar cada una de las actividades y/o productos contratados. Asociación Balam ONG requerirá de una factura válida en Guatemala por el monto de honorarios, e indicar si la misma está o no, afecta a retención del ISR. Además, será responsable por el pago de todos los impuestos que puedan adeudarse a las autoridades fiscales en Guatemala y en el exterior si fuera el caso. Se acuerda específicamente que Asociación Balam ONG no será responsable por ninguna obligación de impuestos del Consultor.

Ubicación de las actividades de la consultoría

- a) La modalidad de la ubicación será híbrida en las propias instalaciones del consultor y las Oficinas de Asociación Balam, municipio de San Benito, Petén.
- b) Con trabajo de campo y consultas en la cuenca del Lago Petén Itzá y los 6 cascos urbanos de los municipios de Flores, San Benito, San Andrés, San José, Santa Ana y San Francisco.
- c) Los costos operativos de las actividades de la consultoría estarán incluidos en el contrato de consultoría celebrado entre la Asociación Balam ONG y el prestador de servicios, lo cual deberá estar incluido en la oferta financiera propuesta por el equipo consultor.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se recibirán propuestas en formato electrónico al correo: info@asociacionbalam.org.gt. Teléfono: 502 7926-3592, a más tardar el **jueves 06 de noviembre del 2025**. La empresa consultora o profesionales interesados en presentar propuestas deberán incluir la siguiente información imprescindible:

- Carta de presentación y manifestación de interés, mencionando la disponibilidad para iniciar el proceso de consultoría, así como el llenado de los formularios adjuntos a la presente convocatoria.
- Propuesta técnica que especifique el abordaje metodológico para la implementación de actividades y consecución de productos.
- Propuesta económica/financiera para desarrollo de la consultoría.
- Currículum vitae detallando la experiencia y habilidades mencionados anteriormente de la empresa consultora y/o equipo consultor propuesto. Se sugiere a los interesados que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.
- Deberá de adjuntarse documentos que comprueben la formación y experiencia según se detalle en su hoja de vida del consultor/a o de los consultores.
 - Se valorará el orden de presentación de propuestas, según el listado de información imprescindible descrito anteriormente.
 - Se resolverán dudas únicamente vía correo electrónico, antes de la fecha límite para presentación de propuestas.

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, documentos de soporte de las hojas de vida, la propuesta técnica y económica.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con la propuesta técnica y económica, además de los méritos profesionales del equipo consultor, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se analizarán con base a la matriz de evaluación (Tabla 2 adjunta), quedando el resumen de ítems a valorar de la siguiente manera:

- Interpretación adecuada de los términos de referencia. (15 puntos)
- Metodología de trabajo planteada de acuerdo con los alcances establecidos en los TDR. (20 puntos)
- Presentación en congruencia entre lo propuesto y lo requerido en los términos de referencia. (15 puntos)
- Evaluación propuesta económica. (10 puntos)
- Evaluación académica y experiencia. (40 puntos)

El proceso de valoración y selección estará a cargo del comité de evaluación formado por personal del equipo técnico – financiero de la Asociación Balam ONG. La evaluación se realizará con base a la presente tabla y criterios de evaluación.

TABLA 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA			PONDERACIÓN CAPÍTULO
1) Interpretación adecuada de los términos de referencia.	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) El enfoque técnico que presenta la propuesta para abordar las actividades, es congruente con lo requerido en los términos de referencia.	10		
c) Orden de presentación de propuestas, según el listado de información imprescindible.	5		
Suma Parcial	15		
2) Metodología de trabajo planteada de acuerdo a los alcances establecidos en los TdR.	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) La metodología de trabajo planteada en la propuesta, reúne elementos necesarios que visualizan la viabilidad para el alcance del objetivo y productos requeridos en los términos de referencia.	10		
b) La metodología de trabajo plantea procesos participativos e inclusivos con enfoque de género y pertinencia cultural.	10		
Suma Parcial	20		
3) Presentación en congruencia entre lo propuesto y lo requerido en los términos de referencia.	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) El contexto de la propuesta se ajusta técnica y económicamente a lo requerido en los términos de referencia.	5		
b) La propuesta evidencian el conocimiento de la dinámica territorial, socioeconómica, cultural y ambiental en función de las metodologías de planificación y ordenamiento territorial del país.	10		
Suma Parcial	15		
EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			PONDERACIÓN CAPÍTULO
Variables	Valor Variable	Valor Obtenido	Ponderación Final
a) Relación de lógica de costos de la propuesta económica, con base a la propuesta técnica.	10		

Suma Parcial	10		
EVALUACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA (EXPEDIENTE)			PONDERACIÓN CAPÍTULO
Variables	Valor Variable	Valor Obtenido	Ponderación Final
a) Equipo multidisciplinario profesional en función del perfil requerido.	20		
b) Sólida experiencia en función del perfil requerido.	20		
Suma Parcial	40		
SUMA TOTAL OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN			

Nota: En caso de que lo amerite, el Comité Evaluador, citará al equipo multidisciplinario a una entrevista para contrastar la evaluación realizada a la propuesta técnica, económica y el expediente curricular. Para esta entrevista, el equipo consultor será notificado y citado con varios días de anticipación.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En caso de que el consultor/a o consultora no cumpla los productos y objetivos de esta consultoría dentro del plazo estipulado de 6 meses para el producto final, pagará en concepto de daños y perjuicios ocasionados por su demora, una multa de 0.36% diarios en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo, hasta un máximo de diez días, pasado ese periodo se procederá a rescindir el contrato de servicios.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Al consultor/a o equipo consultor, se le practicará una retención equivalente al diez por ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la garantía de cumplimiento de contrato, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de finalizada la consultoría y a satisfacción del contratante.

FORMULARIOS

FORMULARIO FP-1

DATOS GENERALES DEL CONSULTOR O EQUIPO CONSULTOR

1. Nombre Completo: _____
2. País de origen: _____
3. Domicilio: _____
4. Ciudad: _____
5. Departamento: _____
6. País: _____
7. Teléfonos: _____
8. E-mail: _____

Firmada: [firma del consultor/a].

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]

Fechada el [indique el día] día de [indique el mes] de 2025.

FORMULARIO FP-2

Declaración de Mantenimiento de la Oferta

Fecha: *[indique la fecha]*

Nombre del Contrato.: Consultoría *[Nombre de la Consultoría]*; Concurso No.: GTM-019-B-*[Numero/año]*

Señor

Bayron Castellanos

Director Ejecutivo

Asociación Balam ONG

El suscrito, declaro que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las propuestas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Acepto que automáticamente seré declarado/a inelegible para participar en cualquier concurso con el Contratante por un período de dos años contado a partir de *[indique la fecha]* si violo nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Propuesta sea porque:
 - a) Retiráramos nuestra Propuesta durante el período de vigencia de la Propuesta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
 - b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Propuesta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar el Contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con el presente termino de referencia.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Proponente seleccionado; o (ii) haber transcurrido noventa (90) días después de la de presentación de nuestra Propuesta, sin recibir notificación alguna por parte de la Asociación Balam ONG.

Firmada: *[firma del representante autorizado]*.

Nombre: *[indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]*

Fechada el *[indique el día]* día de *[indique el mes]* de 2025.

FORMULARIO TEC-1

Hoja de vida del Equipo Consultor

La Asociación Balam ONG se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Cargo propuesto (estructura del equipo cosultor):
Nombre del Proponente:

Datos generales del profesional propuesto		
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día mes año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente:	Lugar de trabajo (si aplica):	
Teléfono:	Teléfono:	

Educación			
(Educación media en adelante. Adjuntar copia del título profesional obtenido)			
Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hasta	

Cursos Recibidos
(Relacionados con la consultoría)

Asociaciones profesionales a las que pertenece

Experiencia laboral

Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Título exacto del puesto:
Nombre del consultor:		
Dirección del consultor:		
Descripción de principales actividades:		

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

Firma de profesional propuesto _____ Fecha _____

Firma del representante del Proponente _____ Fecha _____

Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional, otros diplomas y documentos de soporte de experiencia declarados.

FORMULARIO TEC-2

Experiencia Específica

Describir la información detallada de cada uno de los contratos, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Nombre del contrato/convenio ejecutado por la firma consultora: [indicar nombre completo]	
Nombre del Contratante: [indicar nombre completo]	
Dirección: [indicar calle/número/ciudad/país] Teléfono: [indicar número de teléfono fijo y móvil] Fax: [indicar número del fax] Correo Electrónico: [indicar correo electrónico y pagina web]	
Función de La firma consultora: [indicar funciones/actividades desarrolladas por el/la Consultor/a]	
Lugar en el cual se desarrolló los trabajos: [indicar País, Departamento, Municipio]	
Tiempo de ejecución: [indicar número de años/meses]	
Fecha de iniciación(mes/año):	Fecha de terminación(mes/año):
Valor total del contrato: (indicar el monto del contrato en lempiras.)	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al proponente que presenta la experiencia específica: [indicar % de ejecución que le correspondió a La firma consultora]	

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

Se sugiere a los interesados que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.

FORMULARIO TEC-3

Cronograma de Ejecución de la Consultoría

Deberá mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No	Actividad	Responsable	Recurso	Planificación							Total
				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S...	
1											
2											
3											
...											

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de productos/informes. Además, se deberá definir quién será el responsable del cumplimiento de la actividad y el recurso humano y logístico necesario para el cumplimiento de la misma (en caso de ser un equipo, consorcio o firma consultora).

Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras.

FORMULARIO ECO-1

Oferta Económica para Ejecución de la Consultoría

Oferta Económica

Oferta Económica al Proceso según TdR:

Nombre del Perito / Empresa oferente:

Fecha de la Oferta:

HONORARIOS

Honorario

Apellido, nombre	Contratado como	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
ejemplo (Werner Herrera)	Ejemplo (Consultor Principal)	13	Días	1,500.00	19,500.00	Moneda utilizada (marque X): _xxx_ GTQ _EU€
					0.00	Regimen Tributario: General
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Tasa diaria alimentación

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala		Diario		0.00	Moneda utilizada (marque X): _GTQ _EU€
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Tasa diaria alojamiento

Apellido, nombre	País		Unidad			Explicaciones
------------------	------	--	--------	--	--	---------------

		Cantidad de hasta		Precio por Unidad	Total de hasta	
	Guatemala		Noches		0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
					0.00	
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Costos de Viaje

Costos de Vuelo/Transporte terrestre

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Costos por vuelo/transporte terrestre	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala			0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
				0.00	
				0.00	
Suma:				0.00	

Otros costos de viaje

Apellido, nombre	Descripción	País	Cantidad de hasta	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala				0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
					0.00	
					0.00	
					0.00	
Suma:					0.00	

Otros Costos

otros Costos

Descripción	Tipo de Costos	Cantidad de hasta	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
				0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____ EU€
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
Suma:				0.00	

Suma Total: 0.00

Fecha,

|Nombre y Firma de Ofertante / Contratista